

**BALANCE SOBRE LAS INVESTIGACIONES DE LOS  
SUCESOS DE ABRIL DE 2002  
(MINISTERIO PÚBLICO)**

**1. - PUENTE LLAGUNO**

.....

**1.7- Implicados: Henry Vivas, Lázaro Forero e Iván Simonovis**

**Fiscales:** Fiscalía 6°, a cargo de Luisa Ortega

**Delitos:** cómplices necesarios en el delito de homicidio calificado en grado de complicidad correspectiva y por lesiones personales

**Situación:** Para el próximo martes 12 de abril de 2005 está prevista la continuación de la audiencia preliminar, luego de dos diferimientos. La acusación contra Simonovis, Forero y Vivas fue presentada por la fiscal Ortega el 07 de enero de 2005. El ex Secretario de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Mayor, Simonovis, fue aprehendido el lunes 22 de noviembre de 2004, en el aeropuerto internacional La Chinita en Maracaibo, estado Zulia, cuando se disponía a abordar un avión con destino a Estados Unidos. El 24 de noviembre, por petición del Ministerio Público, el Tribunal 34 de Control de Caracas, acordó medida privativa de libertad.

Igualmente, de conformidad con la decisión previa sobre los sucesos del 11 de abril de 2002, de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, el juez 34 de Control de Caracas, Maikel Moreno, declinó la competencia en la circunscripción judicial del estado Aragua.

Mientras, Vivas y Forero fueron privados de libertad el pasado 04 de diciembre, luego que fueran puestos a la orden del Ministerio Público el viernes 03 del mismo mes, cuando se conoció oficialmente la decisión del gobierno de El Salvador de negarles el asilo político.

Asimismo, la fiscal 6° con competencia nacional, Luisa Ortega Díaz, ordenó la citación del ex alcalde Mayor, Alfredo Peña, para que en presencia de su asistente legal sea imputado por las circunstancias de modo, tiempo y lugar que el Ministerio Público le dará a conocer en la oportunidad que acuda ante la representación fiscal.